

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa		Correo electrónico		Número telefónico
Ab. MARIA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ		PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		rzambrano@gadpe.gob.ec		06-2721-433
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
ALLAN MÉNDEZ VIVAR	AV, 10 DE AGOSTO ENTRE BOLIVAR Y PEDRO VICENTE MALDONADO	06-2721433	207		imendez@gadpe.gob.ec	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 30/11/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARIA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Ab. ALLAN MENDEZ VIVAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				imendez@gadpe.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-433 EXTENSIÓN 207 (Número de teléfono y extensión)		